

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2 5 0 2
7

EN CONCON, 0 2 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Ley 20.730 Artículo 4, numero 7.
- E. Solicitud de Pedido N° 924 de fecha 21/10/2015 correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario para la Oficina de la Discapacidad, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la compra de dos equipos GPS para la Oficina de la Discapacidad. Elementos utilizados para el desarrollo del proyecto de Georreferenciación de las PeSD, adjudicado por Senadis.
2. **APRUÉBESE**, Las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente Decreto.
3. **DESÍGNESE**, Como comisión evaluadora de la propuesta a Directora Dideco o a quien subrogue, Directora DAF o quien subrogue, Maria Paz Varas, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y Sue Faila, Encargada de la Oficina de la Discapacidad.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta Senadis – Georreferenciación de las PeSD.
6. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EGC/sfa

Distribución:

1. - Secretaria Municipal -
2. - Adquisiciones
3. - Dideco
- 4.- Control

[Faint handwritten notes and stamps]